

# Información

## INFORME DE LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1969, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES UNAM

### I. FUNCION DOCENTE

#### 1. Formación Profesional y Técnica Auxiliar

##### a) Programas Oficiales

Dentro de la reforma universitaria —iniciada en 1967 con la renovación de los planes de estudio— durante el presente semestre la Secretaría General del plantel, a través de los Departamentos de Especialidad, formularon la mayor parte de los programas oficiales que normarán la enseñanza profesional en el periodo lectivo próximo.

Con el objeto de que los programas oficiales consideraran los distintos criterios de los diversos sectores que comprende la Facultad, se buscó la más amplia participación de profesores y alumnos en su elaboración, por medio de múltiples reuniones con asistencia libre de todos los interesados, tras los cuales se dio origen a los programas que posteriormente fueron revisados y aprobados por el H. Consejo Técnico.

Se pretende así, iniciar la solución de uno de los más grandes problemas que ha venido afrontando el plantel desde su establecimiento: la carencia de coordinación de todas las actividades que comprende cada una de las carreras que se imparten en el plantel.

Con los programas oficiales completamente terminados, se dispondrá de un conjunto de directrices integradas y congruentes que normarán, como un proceso armónico, la secuencia y contenido de las clases, las lecturas, los seminarios, las prácticas escolares, etcétera, desde el ingreso del alumno a la Facultad hasta la presentación del examen profesional.

Para cumplir su función como reguladores de la enseñanza, los programas oficiales tienen un carácter obligatorio para los profesores correspondientes y detallan el temario con el número de horas dedicado a cada tema; las actividades complementarias—prácticas, seminarios, etcétera, su oportunidad y tiempo requerido; los métodos de enseñanza; los sistemas de evaluación del aprovechamiento y la bibliografía respectiva.

De este modo, se tendrá un punto de referencia para la coordinación de las actividades docentes, así como para la asignación de los recursos disponibles y, en general, para la programación de todas las actividades que realiza el plantel.

Por su parte, los profesores y alumnos tendrán a su disposición, en los programas oficiales, información suficiente para el mejor aprovechamiento de las horas de clase,

para estudiar con anticipación sus lecciones, trabajos y prácticas; y en particular, los maestros para elaborar textos y apuntes de cátedra, y los alumnos para seleccionar mejor sus materias optativas y preparar y presentar exámenes especiales y extraordinarios.

La etapa de implantación de los programas oficiales comenzará el próximo semestre. A principios del mismo se distribuirán los programas oficiales entre los profesores, con la asignación del tiempo conforme al calendario escolar; paralelamente los Departamentos de Especialidad iniciarán el control de cada programa, con el fin de que la actividad docente en el nivel profesional se mantenga dentro de lo señalado en los programas oficiales vigentes para el semestre mencionado.

Durante el segundo semestre del presente año lectivo, se terminarán los programas oficiales pertenecientes al primero, de tal manera que para 1970, la enseñanza profesional que imparte la Facultad tendrá lugar totalmente regulada por los programas oficiales.

Es de esperarse que, con la implantación de los programas oficiales y otras medidas colaterales, cesará la existencia de programas distintos para una misma asignatura, la repetición u omisión de temas de clase, la utilización de métodos de enseñanza inadecuados, la realización de prácticas poco congruentes con la materia en estudio, la finalización de clases antes de terminar las actividades previstas, etcétera. Es decir, se pretende incrementar la coordinación de todos los esfuerzos que realizan los miembros del plantel para formar de la mejor manera posible a los especialistas de las disciplinas políticas y sociales.

#### b) *Población Escolar*

De acuerdo con las cifras preliminares, durante el semestre lectivo que comprende el informe, la población escolar, en el nivel de licenciatura y carreras cortas, ascendió a un total de 1,732 alumnos, de los cuales 474 (27.37%) estuvieron inscritos en la especialidad de Relaciones Internacionales; 471 (27.20%) pertenecieron a la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública; 405 (23.38%) cursaron estudios de Sociología; 246 (14.20%) correspondieron a Ciencias de la Información, y el resto estuvo inscrito en alguna carrera corta, como alumno especial, etcétera.

Conforme a lo anterior, más de la mitad de la población escolar (54.57%) estuvo inscrita en las especialidades de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y Administración Pública, y en mayor proporción en la primera (27.37%). Asimismo, la carrera de Periodismo, fue la que menor proporción de estudiantes registró (14.20%).

POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA Y CARRERAS CORTAS

<i>Especialidad</i>	1968	%	1969	%
Rel. Int.	476	28.52	474	27.37
C. P. y A. P.	526	32.13	471	27.20
Sociología	422	25.77	405	23.38
C. Información	222	13.56	246	14.20
C. Cortas y otras	—	—	136	7.85
Total	1,637	100.00	1,732	10.000

En relación al año anterior, la población creció sólo un 5.80%. Consecuentemente, el crecimiento por carreras fue circunscrito a la especialidad de Ciencias de la Información con (10.81%) de aumento.

Por otra parte, es notable el cambio en la forma en que se distribuye la población entre las diversas especialidades. Así, mientras en 1968 la mayor proporción de alumnos cursaba la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública (32.13%), en 1969, es la especialidad de Relaciones Internacionales la que agrupó el mayor número de estudiantes, a pesar de que su proporción relativa bajó de 28.52% al 27.37%. La carrera de Sociología, no obstante haber disminuido el número de alumnos, conservó una proporción similar a la del ciclo anterior. En cambio, Ciencias de la Información, como consecuencia del incremento registrado, aumentó su proporción respecto al resto de las especialidades.

Finalmente, cabe señalar que en las cifras mencionadas no se consideró a los alumnos que, inscritos en otras escuelas o facultades, cursan una o más materias optativas, los que lógicamente aumentan el monto de la población inscrita regularmente.

#### c) *Número de Grupos*

Durante el período comprendido, el número de grupos ascendió a un total de 130 matutinos y vespertinos, lo que representa un incremento de 10.16% en relación al primer semestre del año anterior, en el cual se formaron 118 grupos. El crecimiento del número de grupos, obedece principalmente a la creación de grupos matutinos pertenecientes al último semestre de todas las carreras, excepto Ciencias de la Información, además de que, en algunos casos, fue necesario dividir grupos cuya capacidad había rebasado completamente el cupo de las aulas disponibles. Al respecto, es de mencionarse que a pesar de los salones que en la actualidad utiliza la Facultad en el antiguo edificio de Comercio, el problema de aulas sigue siendo importante, en virtud de la falta de correspondencia entre el número de alumnos de cada grupo y la capacidad de las aulas, la preferencia de profesores y alumnos por determinadas horas para sus clases, etcétera.

#### d) *Número de Titulados*

La labor docente de la Facultad, no puede darse por terminada cuando el alumno egresa del plantel; por el contrario, el ciclo profesional finaliza sólo cuando el egresado ha presentado y aprobado el examen profesional respectivo. En consecuencia, el plantel no puede desentenderse de los problemas que enfrenta el egresado para elaborar su tesis profesional. Los actuales planes de estudio consideran seminarios obligatorios en los cuales el alumno debe iniciar su trabajo de tesis asimismo, se ha establecido la inscripción obligatoria en los Departamentos de Especialidad de todos los alumnos que cursen el último semestre, además de la asesoría que tradicionalmente se ha prestado a los pasantes que lo solicitan.

Aunque no puede atribuirse por completo a las medidas anteriores, es importante señalar que en el período que comprende este informe, se han presentado exámenes profesionales en número sin precedente.

## NÚMERO DE TITULADOS

Año	C.P. y A.P.	R.I.	Soc.	C. Inf.	Total	Acumulado
1955	1	2			3	
1956	2	7	2	4	15	18
1957	1	5	3		9	27
1958	1	3	3		7	34
1959		3	5	1	9	43
1960		5	4		9	52
1961	3	1	4		8	60
1962		5	16	1	22	82
1963	4	15	15	1	35	117
1964	8	10	9	1	28	145
1965	4	16	10	1	31	176
1966	1	20	10	1	32	208
1967	7	17	10		34	242
1968	11	5	5	1	22	264
1969 (12-X)	12	6	13	1	32	296
Total	55	120	109	12	296	

Esto es, hasta el 12 de septiembre, durante el presente año se han presentado 32 exámenes profesionales: 12 de Ciencias Políticas y Administración Pública, 6 de Relaciones Internacionales, 13 de Sociología y 1 de Ciencias de la Información. Lo anterior eleva la cifra de titulados a 296, de los cuales 120 pertenecen a Relaciones Internacionales, 109 a Sociología, 55 a Ciencias Políticas y Administración Pública y 12 a Ciencias de la Información.

Dado el calendario escolar, es de esperarse que este número crecerá y superará a los registrados en 1963 y 1967, en los cuales se presentaron 35 y 34 exámenes profesionales respectivamente. Sin embargo, los Departamentos de Especialidad deberán continuar esforzándose por disminuir el tiempo promedio que en la actualidad prevalece entre la terminación formal de los estudios y la presentación del examen profesional, al mismo tiempo que por alcanzar mayor calidad en las tesis, pues el objetivo de formación profesional de la Facultad no puede darse por cumplido sino hasta que el alumno recibe el título que lo acredita como profesionista.

e) *Actividades Complementarias*1) *Viajes de observación*

La Coordinación del Consejo de Prácticas Escolares, realizó once viajes de observación en seis entidades federativas: Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Querétaro, en los cuales participaron 353 alumnos de primer ingreso, predominantemente de la especialidad de Sociología. Con el objeto de ayudar a la comprensión de los problemas analizados se impartieron trece conferencias de manera previa a cada uno de los viajes, además de la bibliografía que con anticipación fue recomendada a los estudiantes.

ii) *Prácticas escolares*

Se llevaron a cabo prácticas escolares fuera del Distrito Federal en las siguientes asignaturas: en varios países centroamericanos de "Integración Económica de América Latina", en Veracruz de "Derecho Mercantil Marítimo", en Tamaulipas de "Administración Pública en México I", en Zongolica, Ver. de "Sociología de las Culturas Indígenas", en varios municipios de "Administración Municipal, Estatal y Federal" y en Chapacao, Ver., de "Métodos y Técnicas de Investigación Social II".

f) *Biblioteca*

i) *Servicio de Préstamo*

Desde el inicio del presente año y hasta el primero de agosto, la Biblioteca atendió 17,092 solicitudes de préstamo formuladas por 9,948 lectores. De estas solicitudes la mayor parte se referían a libros y en mínima proporción a revistas. De igual modo, aproximadamente dos terceras partes de las solicitudes fueron a domicilio.

En relación al mismo periodo del año anterior, se observó un incremento de 13.3% en el número de obras consultadas y de 11.5% en el número de lectores. Con la incorporación al acervo de la Biblioteca de los libros consignados en los programas oficiales, es de preverse que este crecimiento continúe con mayor vigor.

ii) *Libros y revistas incorporados al acervo*

En el lapso mencionado, se incorporaron 1,207 volúmenes al acervo de la Biblioteca para atender peticiones urgentes. El grueso de las adquisiciones de libros y revistas aún no se ha realizado, puesto que se otorgará la máxima prioridad a la compra de las publicaciones consideradas como necesarias en los programas oficiales ya que por modesto que sea un servicio bibliotecario escolar debe, por lo menos, proporcionar a los estudiantes los libros considerados como textos. En esta forma, los alumnos podrán consultar todos los libros que se citan dentro de la bibliografía de cada una de las asignaturas. Con este fin, periódicamente se pone a disposición de los jefes de los departamentos de especialidad un gran número de catálogos de publicaciones recientes para que, reunidos en el Consejo de Adquisiciones de Libros y Revistas, determinen las publicaciones que han de incorporarse al acervo.

Por otra parte, se obtuvieron numerosas donaciones por medio de visitas a los organismos nacionales e internacionales que editan publicaciones que tratan asuntos de interés para los estudiantes de la Facultad. Asimismo, se realizaron convenios de canje con 285 publicaciones periódicas y la *Revista Mexicana de Ciencia Política*.

Tan importante como el crecimiento del acervo, es su mantenimiento adecuado para proporcionar el servicio de préstamo. Así, se inició una campaña permanente de recuperación de libros y revistas de manos de lectores morosos y, a la fecha, se han recuperado más de 100 publicaciones anteriormente consideradas como pérdidas. Además, se ha acentuado la supervisión del préstamo para evitar en lo posible demoras y pérdidas, a veces difícilmente reponibles.

iii) *Centro de Documentación*

En virtud de que la función esencial del Centro de Documentación es el procesamiento de información documental periódica, se consideró conveniente incluir sus actividades dentro de los servicios que ofrece la Biblioteca. De este modo, desde el mes de enero del año en curso, el Centro pasó a ser dependencia directa de la Biblioteca. Du-

rante los primeros siete meses del presente año, se elaboró en el Centro un total de 11,143 tarjetas de diversos tipos.

iv) *Servicio de copiado*

Para facilitar la consulta de las publicaciones de la Biblioteca, se estableció el servicio de fotocopiado, por medio de cual el estudiante puede conservar los capítulos que le interesen más sin adquirir el libro completo.

2. *Estudios superiores*

a) *Maestría y Doctorado*

En el semestre al que corresponde este informe cursaron estudios de maestría y doctorado 53 alumnos, 23 del segundo semestre y 30 del cuarto. Es de mencionarse que estos últimos constituyen los primeros egresados de la Facultad a nivel de Doctorado: 15 (50.00%) (además de un alumno especial) de la especialidad de Administración Pública, 4 (13.33%) de Ciencia Política, 8 (26.67%) de Relaciones Internacionales y 3 (10.00%) de Sociología.

Para dar tiempo a una revisión profunda de los planes y programas de estudio de los cursos de maestría y doctorado, el H. Consejo Técnico acordó no convocar a inscripciones de primer ingreso en el próximo semestre, por lo que los candidatos deberán presentar sus solicitudes hasta 1970.

b) *Cursos de especialización*

Concluyeron dos cursos de especialización: "Organización y Métodos" —con 20 alumnos—, y "Presupuesto por Programas", en el cual únicamente terminaron dos alumnos. Además se impartió el primer semestre del curso de "Integración Regional" con cinco alumnos inscritos.

c) *Curso de actualización*

Del 11 al 29 de agosto tuvo lugar un curso de actualización sobre "El papel del funcionario de alto nivel en la Administración Pública", a cargo del profesor William Wood de la Universidad de Manchester, en el cual participaron 34 estudiantes, entre ellos quince egresados del plantel.

## II. *INVESTIGACIÓN*

1. *Investigaciones Terminadas*

En el periodo que abarca el informe se terminaron los siguientes trabajos que serán publicados próximamente: "Desarrollo y Educación" del profesor Enrique Valencia, que aparece ya en este número de la Revista; "La Opinión Pública y el Movimiento Estudiantil" del licenciado Juan Manuel Cañibe; "Bibliografía sobre el Militarismo" y "Bibliografía sobre el Mercado Común Latinoamericano", estas últimas elaboradas por el Centro de Estudios Latinoamericanos.

2. *Investigaciones Continuas*

Se continuaron las siguientes investigaciones: "Los Indios en el Desarrollo Nacional", en la cual se estableció un campamento en Zongolica, Ver., para realizar el trabajo de campo, y "La Situación de los Egresados de la Facultad", de gran interés para el

planeamiento de las actividades del plantel; la primera a cargo del Centro de Estudios del Desarrollo y la segunda bajo la dirección del licenciado Fernando Holguín.

### 3. Investigaciones iniciadas

El Centro de Estudios del Desarrollo inició una investigación sobre "La Familia Proletaria" en San Bartolo Naucalpan, Méx., y los trabajos previos para la creación de un Centro de estudios sobre los efectos del crecimiento económico e industrial que se proyecta establecer en Querétaro bajo los auspicios de un grupo de industriales del lugar y de la Universidad del Estado.

### 4. Creación del Departamento de Investigación

Con el objeto de lograr que las labores de investigación que realiza la Facultad, al mismo tiempo que cumplan su importante papel en la docencia sirvan para el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, se creó el Departamento de Investigación, como órgano encargado de las funciones de investigación que hasta ahora venían realizando los Centros de Estudio, los profesores de carrera, los departamentos de especialidad, etcétera. Con tal motivo desaparecieron los Centros de Estudios Estadísticos y de Estudios Latinoamericanos y sólo se conservó como unidad permanente el Centro de Estudios del Desarrollo.

En esta forma se pretende que el Departamento de Investigación asuma funciones de planeación, dirección y control de las tareas de investigación a través de proyectos definidos —dentro de un plan general— con duración y recursos especificados de manera congruente con los objetivos y el máximo aprovechamiento de los medios de la Facultad.

El nuevo Departamento actualmente se encuentra formulando un plan de investigación que integrará, además de la labor del personal ya dedicado a estas actividades, el trabajo de campo de las prácticas escolares, las tareas de los seminarios, la prestación del servicio social, etcétera, y en general, todo esfuerzo y recurso aprovechable para este fin.

## III. DIFUSIÓN

### 1. Cursos Temporales y conferencias

#### a) Cursos Temporales

Se llevaron a cabo los Cursos de Invierno sobre "La Comunicación de Masas en el México Actual", con la participación de distinguidas personalidades del periodismo nacional, tales como Antonio Castro Leal, Luis Spota, por citar sólo algunos. Asimismo, del 1o. al 30 de marzo, el profesor Ramiro Samaniego de CIESPAL, impartió un curso de "Investigación por Encuestas de los Medios de Comunicación". Además, del 11 de agosto al 5 de septiembre del presente año, tuvieron lugar los Cursos de Verano sobre "Introducción a América Latina", en los cuales se contó con la presencia de latinoamericanos destacados como Arturo Illía, Celso Furtado, Germán Guzmán Campos, Germán Seijas, etcétera.

#### b) Conferencias

El doctor Iring Fetscher, de la Universidad de Frankfurt impartió un ciclo de conferencias sobre diversos temas, invitado por el Instituto Cultural Alemán y el plantel.

Para conmemorar el V Centenario del natalicio de Nicolás Maquiavelo, se realizó un ciclo de conferencias, en coordinación con el Instituto de Cultura Italiana, en el cual participaron varios profesores de la Facultad y el doctor Octavio Mulás, Agregado Cultural de la Embajada de Italia en México.

Durante los días 17 y 19 de junio el doctor Jorge Bravo Figueroa, a invitación del Departamento de Relaciones Internacionales, impartió una conferencia sobre "Las Actividades del Banco Mundial".

## 2. *Publicaciones*

A partir de marzo del año en curso, se publicó el libro del doctor Francisco López Cámara: *La génesis de la conciencia liberal en México*; el segundo número de *Acta sociológica* y el número 55 de la *Revista Mexicana de Ciencia Política*

Por otra parte, se encuentran en la Imprenta Universitaria las siguientes obras: *La nacionalización de bienes extranjeros en América Latina* de Leopoldo González Aguayo, *Nacionalismo mexicano y política mundial* de Javier Rondero Zubieta, *Cursos de invierno 1968*, *Cursos de invierno 1969*, *Acta sociológica*, y los números 56 y 57 de la *Revista Mexicana de Ciencia Política*.

## 3. *Creación del Departamento de Difusión*

La labor de difusión que realiza la Facultad, cumple la función de dar a conocer el resultado de las investigaciones que la misma realiza por medio de sus publicaciones, de hacer público el conocimiento sobre los problemas nacionales y mundiales, así como las corrientes y avances científicos a través de cursos temporales y conferencias y, también, de proyectar al exterior una imagen adecuada del plantel, de sus actividades y de sus egresados.

La difusión, como labor encaminada principalmente hacia el exterior, es de fundamental importancia en el desempeño del papel que corresponde a la Facultad en el desarrollo nacional. En consecuencia, se consideró necesario el establecimiento de una unidad encargada de todas las tareas de difusión, especializada en las actividades dirigidas hacia el público, acorde con los objetivos que el plantel se esfuerza por cumplir.

La dependencia citada agrupa, además de otras nuevas, todas las funciones anteriormente encomendadas a las Secciones de Cursos Temporales y de Publicaciones, y ha iniciado la formulación de un programa que en fecha próxima comenzará a realizarse.

## IV. *ADMINISTRACIÓN*

De conformidad con la reforma administrativa iniciada en 1968, durante el período que comprende el informe, se realizó una redistribución del espacio de oficina, con el fin de proporcionar al personal administrativo lugares adecuados de trabajo y acuerdo a un aprovechamiento más racional del escaso espacio disponible. Con este motivo, varias de las unidades administrativas fueron reubicadas en función a la índole de las tareas que tienen encomendadas. Como complemento de lo anterior, se adquirió nuevo mobiliario y equipo —aún no recibido en su totalidad—, y el resto fue restaurado.

Por otra parte, el personal supervisor asistió al "Seminario sobre Organización y Procedimientos de las Unidades Administrativas". De este modo, a principios del semestre próximo, se distribuirá entre el personal administrativo el *Manual de Procedimientos de la Facultad*, que fue reformado conforme a los lineamientos establecidos por el *Manual de Organización y Procedimientos de las Unidades Administrativas de la Universidad*. Posteriormente, se adiestrará en los nuevos procedimientos al personal directamente encargado de los mismos